

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 262

LEGISLADORES

Nº 403

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "GRAN PREMIO DE LA HERMANDAD ARGENTINO-CHILENA HISTÓRICO" A REALIZARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

Entró en la Sesión de: 20 SEP 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el "Gran Premio de la Hermandad Argentino-Chilena Histórico", que se llevará a cabo uniendo las ciudades de Río Grande y El Porvenir los días 3 y 4 de noviembre del presente año.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters, possibly 'AC', followed by a horizontal line underneath.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

14 SEP 2012

403 11^o FIRMA

"2012, en memoria de los Héroes de Malvinas"



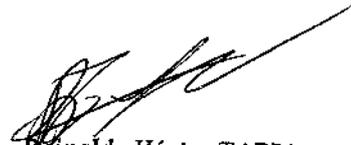
FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Bloque del Frente para la Victoria, tiene el agrado de poner en conocimiento del cuerpo legislativo, la necesidad de Declarar de Interés Provincial el "Gran Premio de la Hermandad Argentino-Chilena – HISTORICO".

Cabe destacar que este importante evento se realizará por primera vez los días 03 y 04 de Noviembre del corriente año uniendo las ciudades de Rio Grande y el Porvenir en el tradicional circuito de la carrera de la Hermandad Argentino – Chilena, realizando la misma con vehículos históricos que participaron a lo largo de la trayectoria en dicha carrera. El evento nace como inicio de los festejos por el 40º aniversario de la carrera de la Hermandad, la que el año entrante se transformará en la única carrera a nivel nacional con tantos años de trayectoria ininterrumpida.

Es por ello, que consideramos de suma importancia llevar a cabo la Declaración de Interés Provincial de dicho evento, y solicitamos el acompañamiento de nuestros pares al presente proyecto.


Reinaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
F. P. V.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



“2012, en memoria de los Héroes de Malvinas”

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º. – Declarar de interés provincial el “Gran Premio de la Hermandad Argentino-Chilena HISTORICO”, que se llevará a cabo uniendo las ciudades de Rio Grande y El Porvenir los días 03 y 04 de Noviembre del presente año. al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda informe a esta Cámara, en relación a la Subsecretaría de Comercio Interior, lo siguiente:

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese, archívese.

Reginaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
E. P. V.

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”